

01945-

RESOLUCION NUMERO

DE

30 MAYO 1994

"Por la cual se registra e inscribe un titulo"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD
en ejercicio de la delegacion conferida por las resoluciones
numero 2085 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1.993 emanada del
Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que CARDENAS CASTRO SANDRA PATRICIA identificado con la cedula de
ciudadania numero 51920056 expedida en BOGOTA , solicita el registro
de su TITULO de NUTRICIONISTA DIETISTA

que le otorgo LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
el 08/11/1993 e inscripcion para ejercer su profesion en el territorio
Santafe de Bogota D.C.

Que EL DIPLOMA se encuentra debidamente refrendado por la Secretaria
de Educacion al folio 35.C del libro 93 de 1993

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO - Registrar el TITULO
RO SANDRA PATRICIA
Ciudadania numero 51920056 expedida en BOGOTA
profesion de NUTRICIONISTA DIETISTA
rio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO - Inscribir a CARDENAS CASTRO
ra ejercer su profesion en Santafe de Bogota, D.C.

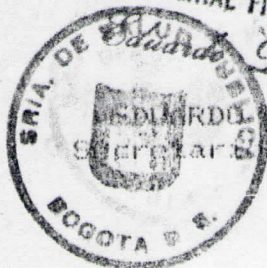
ARTICULO TERCERO - Contra la presente procede el recurso de reposicion
los terminos y con los requisitos de que trata el
creto Ley 01/84.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

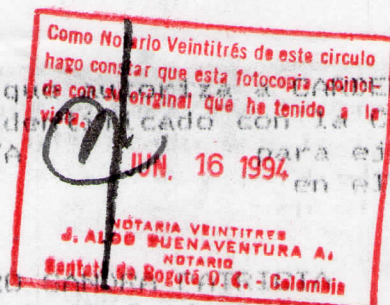
Dada en Santa Fe de Bogota, D.C. a los

30 MAYO 1994

ORIGINAL FIRMADO POR:

EDUARDO DIAZ URIBE
Secretario Distrital Salud

ORIGINAL FIRMADO POR :

Luis Gerardo Martínez Moreno
Subsecretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 04098

Acta de aprobación N° 108 Fecha: 31/07/2012

CARDENAS CASTRO
SANDRA PATRICIA
C.C. 51.920.056

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)

Resultado General -2023-01-17→12:50:46 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC	51920056	SANDRA	PATRICIA	CARDENAS	CASTRO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA PATRICIA CARDENAS CASTRO identificado(a) con CC 51920056 registra La siguiente información:

2023-01-17→12:50:46 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen	Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local		Nutrición y dietética	2012-07-31		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local		Nutrición y dietética	1994-05-30	1945	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)